



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 6447-HCD-2024 –
DESPACHO N° 27 – COMISION DE:
CULTURA Y EDUCACION.-

VISTO

El Expediente N° **6447-HCD-2024**; Ref. a: Sol. Destacar la labor histórica y solidaria al sector privado sobre la Pandemia COVID-19; y

CONSIDERANDO

Que a numerosas Instituciones y Organizaciones les correspondió por aquellas horas iniciales del año 2020 el objetivo central de asumir una especial trascendencia histórica: tener que adoptar medidas que permitieron brindar y priorizar con carácter perentorio, diversas respuestas a las demandas sanitarias reclamadas por el conjunto de la población;

Que dada la situación generada no puede pasar desapercibido registrar y reafirmar la valiosa tarea desarrollada en dichas singulares circunstancias durante la descripta pandemia COVID 19, las cuales fueron posible sin margen a dudas, gracias al profundo y admirable trabajo y compromiso de diversas Instituciones del País (Sanitaria, Educativa, Gremial, Social, etc.);

Que corresponde en forma permanente impulsar, honrar y destacar el profesionalismo correspondiente al personal de los sectores públicos y privados de la salud quienes han logrado trabajar “en forma solidaria y de manera coordinada y articulada”, cumpliendo un rol indispensable y esencial, para enfrentar dicha nefasta pandemia en aras de cuidar las existencias de la propia comunidad;

Que íntegramente ante tal situación, el conjunto del personal de la sanidad arriesgó sus propias vidas, por ende, motiva la presente iniciativa, brindar un profundo agradecimiento y reconocimiento legislativo al personal de trabajadores involucrados al sector de la sanidad, denominado del “ámbito privado” quienes con tanto sacrificio y compromiso batallaron durante los aciagos días de aquella nefasta pandemia – Coronavirus COVID-19;

Que la destacada Organización Sindical Confederación General del Trabajo – CGT Regional Quilmes – Berazategui – Florencio Varela cuenta en la actualidad con más de 70 gremios confederados, los cuales representan a todos los trabajadores de la región; destacándose el singular protagonismo democrático de la *Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA) Filial Quilmes.-*

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 6533

ARTICULO 1°: DESTACASE de Interés “Histórico y Solidario” la esencial y especial labor desarrollada por el conjunto de los trabajadores y de la sanidad -sector privado de la salud- con motivo de la valiosa y eficiente tarea brindada durante el periodo del impacto de la Pandemia del Coronavirus COVID 19.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a todos los Honorables Concejos Deliberantes del ámbito bonaerense, a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, *Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA)*, ATSA Filial Quilmes, a la C.G.T. Regional Quilmes, Berazategui y Florencio Varela, a Nucleamientos Políticos Partidarios Democráticos del Distrito y a Entidades de Bien Público en general.-



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 6447-HCD-2024.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y
..... cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 14 de Junio de 2024.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : **Cra. ANDREA ELISABET CANESTRO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
14/06/2024